

**ACTA**

**REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE OBSERVADORES PARA LA ESCUCHA SOCIAL**

En Santiago de Chile, a 16 de Diciembre de 2019, siendo las 17:00 horas, en Av. Apoquindo 4700, Comuna de Las Condes, se celebra la siguiente Reunión Ordinaria de Consejo de Observadores para la Escucha Social:

**ASISTENTES:**

Se encuentran presentes los siguientes Consejeros:

1. Sra. Mónica Retamal
2. Sra. Annie Dufey
3. Sr. Rodrigo Delgado
4. Sr. Alberto Precht quién Preside
5. Sr. Ignacio Irarrázaval
6. Sr. Juan Cristóbal Romero

Asisten también, Sra. María Jesús Jaquieh , Secretaria Ejecutiva de El Chile que Queremos, el Sr. Felipe Tagle, quien obra como secretario de actas

**FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA**

- 1.- La presente sesión se lleva a efecto en el lugar, fecha y hora señalada en la convocatoria.
- 2.- Se reúne la mayoría de los Consejeros para sesionar y adoptar acuerdos válidamente.
- 3.- Se deja constancia que la presente acta será firmada por todos los Consejeros presentes.

**TABLA**

Las materias a tratar en la presente sesión, de conformidad a la convocatoria, serán las siguientes:

- Presentación Secretaria Ejecutiva, Sra. María Jesús Jaquieh.
- Revisión de observaciones entregadas en reunión Ministro Desarrollo Social y Equipo Técnico.
- Planificación Semana
- Otros

## DESARROLLO

- El Presidente del Consejo de Observadores, don Alberto Precht agradece la presencia de la Secretaria Ejecutiva, Sra. María Jesús Jaquieh, quién asumió funciones en el Ministerio recién hoy lunes 16 de diciembre.

### Revisión de Observaciones:

- Presidente recuerda acta anterior sobre acuerdo tomado en reunión de 9 de diciembre, donde El Consejo de Observadores para la Escucha Social, solicitó, realizar gestiones urgentes con la Autoridad a fin de que se subsanen las observaciones de implementación y específicamente:
  - i. Calendarización de los Diálogos.
  - ii. Protocolos de convocatoria.
  - iii. Sistematización de la información
  - iv. Contraparte por medio de una Secretaría de Ejecutiva
- Secretaria Ejecutiva, Sra. María Jesús Jaquieh, hace un *estado del arte* sobre el proyecto, recogiendo las principales observaciones realizadas en la reunión de coordinación con el Ministro informando que se ha ido trabajando durante la semana y que muchos de los temas informados han recogido las observaciones planteadas y han logrado avances, los cuales se les hará llegar por medio del coordinador ejecutivo.

Además expresa la importancia de recoger las opiniones del Consejo para avanzar prontamente en ir solucionando los retrasos existentes.

- El Consejo expresa a la Secretaria Ejecutiva la voluntad de apoyar el proceso, no obstante, se señala que la función del Consejo de observadores es cumplir un rol crítico y dentro de ese rol, se le manifiesta la preocupación por los plazos establecidos, la tardía implementación, la falta de procesos de sistematización, transparencia y reportabilidad de la información, generando dudas respecto a la sistematización y gobernabilidad de la información.

Este retraso en la Implementación a impedido a este Consejo ejercer de forma completa las funciones encomendadas de observancia de un diálogo ciudadano, y ejercer un proceso de auditoría, materias que espera retomar lo antes posible, subsanadas las observaciones entregadas anteriormente.

Planificación:

Dentro de esta materia el Consejo deja en acta que las principales materias a considerar y comunicar en la próxima reunión con el Ministro de Desarrollo Social y su equipo técnico son las siguientes:

- Plazos: Los Plazos fijados en la ejecución del proceso.
- Comunicación: Forma de comunicación o plan de medios, dado que, por ejemplo algunos municipios no saben la existencia de la plataforma o bien confunden objetivos y alcances. Se sugiere que los formatos sean customizables .
- Gobernanza y Procesos:
  - Protocolos de transcripción, fidelidad de la información, (en los procesos de transcripción).
  - Protocolos de auditoría, flujos, trazabilidad, procesos de subsanación de un acta incompletas o defectuosas, (auditoría sobre las actas)
- Sistematización final: Se detecta una carencia de un coordinador de sistematización entre los diferentes actores, así como roles y competencias. Preocupa la metodología y forma de procesar la información para los fines del proyecto, el objetivo es legitimar este tipo de procesos participativos, transformar la información en una hoja de ruta por eso su importancia.
- Publicación de las actas en el sitio web. Se reitera la observación de la plataforma sobre las actas subidas en distintos formatos que se encuentran en la web, tiende a confundir al usuario, se recomienda no mostrar el contenido de las actas.
- Protocolos de viajes consejeros.

**Acuerdo**

Se aprueba por unanimidad de los presentes que las actas del Consejo de Observadores serán públicas y que se suban a un sitio de transparencia del Consejo de Observación, que deberá crear el Ministerio de Desarrollo Social en la sección Consejo de Observadores.

Sin otras materias que tratar, siendo las 19:00 hrs., se pone término a la sesión.

---

**Alberto Precht**

---

**Rodrigo Delgado**

---

**Mónica Retamal**

---

**Juan Cristóbal Romero**

---

**Annie Dufey**

---

**Ignacio Irrázaval**